Abbadesa del Vicariado Leonardo
de Vega Carvajal y Faria y Morbiego
de Mendoza y Sandoval Por quenta de su
Salario Recibio Cuenta Cuadernada
de Recibo Cuenta y Resta de
dicho Salario = Y el Mandado
Por no conbenir sobre Reasa pagar
lo Recibido en Maravedis siguiente
= El Dor Diego Faria de Alcaraz Jo que
Supraxo se Recibio y Pago el dicho
Salario = El Dor Pedro Andaluz Jo que
se Recibio y Pago el dicho Salario
= El Dor Juan de Andaluz Jo se Recibio y Pago
el dicho Salario en Recibo de Don Antonio
Faria de Alcaraz obligando se Pague Pues
mandado Asi lo firmo de su Nombre
= El Dor Juan Ruiz de Jorquera
Conforma con Supraxo en Recibo de
Juan de Andaluz
= El Dor Pedro de Quero de Jorquera
= Y Parece que el Dor Antonio Faria
de Alcaraz no Recibio Cosa ninguna
ni ninguno Porque en quanto tengo Noticia
de algunos abogados que Por Reverencia
y Respeto natural no pueden Cobrar dicho Sa
lario y que el Procurador General
de Estado Salga a Audiencia y con Justicia
La despache y Determine
= El Dor Don Juan Antonio de Jorquera con
forma con Supraxo en Recibo del Dor Diego de Cuero
= El Dor Juan Caballero Salomeque
de Jorquera con forma con Supraxo en Recibo
del Dor Pedro de Quero